



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE  
SALUD - OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA

1540.1/0708-2022

San Juan de Pasto, 1 de julio de 2022.

Señor(a).  
CENEIDA DIAZ CRUZ  
El Rey de las Carnes  
Calle 19 No. 18-10 Barrio Navarrete  
520001.  
Pasto.

Asunto: Citación para Notificación Personal.  
Proceso Sancionatorio No. 0166-2019.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, solicito comparecer a la Oficina Jurídica de la Secretaría Municipal de Salud, **Ubicada en CAM Anganoy Vía los Rosales II, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en horario comprendido de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.** con el objeto de NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA RESOLUCIÓN No. 314 del 30 DE JUNIO DE 2022, por medio de la cual se impone una sanción en el asunto de la referencia.

Se solicita que, al momento de asistir a la diligencia de notificación personal, **presente su documento de identidad** o autorización notariada a un tercero para acudir a la diligencia o poder efectuado a nombre de apoderado para notificarse. En el evento de ser persona jurídica deberá presentar documento en el cual se acredite la representación legal para acudir a la diligencia.

Pasado el termino indicado, sin que se hubiese podido realizar la diligencia de **NOTIFICACIÓN PERSONAL**, se procederá a notificar por aviso de conformidad con el Art. 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ANA SOFIA ORTIZ OBANDO  
Jefe de Oficina Jurídica SMS

Redactor: Alejandra Mejía Moncayo – Judicante Oficina Jurídica SMS

